



México – Estados Unidos de un Vistazo

Iniciativa Mérida

Julio de 2008

“Cuando los presidentes Felipe Calderón y George Bush se reunieron el año pasado en Mérida, hablaron con franqueza sobre la necesidad de trabajar de manera conjunta contra esta amenaza común y cambiar el paradigma bajo el cual trabajamos conjuntamente.

“Por primera vez, México y los Estados Unidos buscaron superar sensibilidades en cuanto a la cooperación en materia de seguridad y hacer frente, juntos, al problema del tráfico de narcóticos y del crimen organizado. ...

“Después de esa conversación entre nuestros presidentes, nació la Iniciativa Mérida, que se desarrolló posteriormente a través de los esfuerzos colectivos de las ramas ejecutivas y legislativas, como representantes de los millones de ciudadanos de México y los Estados Unidos que quieren derrotar al crimen organizado y al narcotráfico”.

*Antonio O. Garza
Embajador de E.U.
30 de junio de 2008*

Desde que el Presidente Calderón ocupó su cargo hace dos años, México ha tomado acciones decisivas para combatir al narcotráfico y las organizaciones criminales. A raíz de una petición del Presidente Bush a fines de 2007, el Congreso de Estados Unidos aprobó la Iniciativa Mérida con amplio apoyo bipartidista. Con su firma, el Presidente Bush la convirtió en ley el 30 de junio de 2008.

Reconociendo la responsabilidad compartida que tienen los Estados Unidos y México de combatir el narcotráfico internacional y la violencia que genera, la Iniciativa Mérida es un programa histórico de cooperación para contrarrestar a las organizaciones criminales cuya fuerza proviene de las drogas, que operan sin importar fronteras, y que amenazan la seguridad de los ciudadanos de nuestros dos países. En ésta, la primera etapa de un programa de varios años, la Iniciativa Mérida aportará 400 millones de dólares a México y 65 millones a Centroamérica y el Caribe.

Los fondos de la primera etapa de la Iniciativa Mérida aportarán:

- Helicópteros y aeronaves de vigilancia para apoyar la interdicción y la reacción pronta por parte de las agencias mexicanas de la ley.
- Equipo de inspección no invasivo y detectores de iones, al igual que unidades caninas para aduanas, la nueva policía federal y las fuerzas militares mexicanas con el fin de frenar el tráfico de drogas, armas, dinero y personas.
- Tecnologías y sistemas seguros de comunicación para mejorar la obtención y el almacenamiento de datos, con lo que se asegurará que la información vital esté accesible a las agencias de procuración de justicia.
- Asesoría técnica y entrenamiento para fortalecer a las instituciones de procuración de justicia: mejorar la selección de candidatos para la nueva policía mexicana, proporcionar software para dar seguimiento a las investigaciones durante el proceso legal, apoyar a oficinas de quejas ciudadanas y responsabilidad profesional, y promover el establecimiento de programas de protección de testigos.



Los presidentes Bush y Calderón en conferencia de prensa en la ciudad de Mérida, Yucatán. 14 de marzo de 2007.

Embajada de los Estados Unidos en México • 5080-2000
Oficina de Asuntos Culturales e Informativos
<http://mexico.usembassy.gov/>